

**MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**  
**SESION ORDINARIA CIENTO CUATRO PERIODO 2020-2024**

Sesión virtual ordinaria ciento cuatro del año dos mil veintidós, celebrada el veintiséis de abril de dos mil veintidós a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

JONATHAN SOLIS SOLIS  
MARGARETH RODRIGUEZ ARCE  
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS  
LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA  
GERMAN BLANCO ROJAS

PRESIDENTE MUNICIPAL  
VICEPPRESIDENTE MUNICIPAL

**REGIDORES SUPLENTE**

OSCAR CORELLA MORERA  
OLGA RODRÍGUEZ ALVARADO  
CARLOS MASIS SOMARRIBAS  
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO  
WILLIAM BLANCO GONZALEZ

**SINDICOS PROPIETARIOS**

GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS  
ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS  
CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA  
SONIA VALENCIANO ALPIZAR  
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ  
**ALCALDE MUNICIPAL**  
RONALD ARAYA SOLIS

**SECRETARIA MUNICIPAL**

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

**MIEMBROS AUSENTES**

**REGIDORES SUPLENTE**

**SINDICOS PROPIETARIO**

NUBIA ARRIETA ARAYA  
CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO

**SINDICOS SUPLENTE**

KAREN SALAZAR CHACON  
CLARA LUZ SOTO ARRIETA  
JOSE MARIO MORALES ROJAS  
BRYAN RODRIGUEZ MOYA  
KAREN TATIANA ARCE CAMPOS

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
  
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Lectura y aprobación del acta ordinaria 103-2022
  
- 6- Lectura de correspondencia
  - 1- Oficio PE-118-04-2022 Municipalidades del INVU sobre fraccionamiento.
  - 2- Oficio PE-134-04-2022 del INVU sobre vigencia de reglamento.
  - 3- Correo electrónico de solicitud de contratación.
  - 4- Oficio MZ-AI-057-2022 del auditor municipal, sobre publicación de donación de terreno.
  - 5- Oficio MZ-AI-058-2022 del señor Auditor Municipal sobre la ley 10183.
  - 6- Oficio MZ-AI-059-2022 Ley 10146 del señor Auditor Municipal.
  - 7- Oficio MZ-AI-060-2022 del auditor municipal materia libros municipales.
  - 8- Oficio MZ-AI-062-2022 del auditor municipal sobre el reglamento de Código de Minería.
  - 9- Invitación VEC Región Huetar Norte ITCR-remitido por varias instituciones.
  - 10- Oficio DE-214-2022 Municipalidad de Zarcero remitido por Conapdis.
  - 11- Oficio DM-0246-2022 del Ministerio de Cultura sobre aporte.
  - 12- Oficio 2110-2022 de la Municipalidad de Belén.
  - 13- Oficio MQ-CM-404-22-2020-2024 AC.34, ART.07 S.O. 155-2022 de la Municipalidad de Quepos.
- 14- Oficio Comité de Finanzas Santa Teresita solicitando autorización.
- 15- Oficio de la Asociación de Desarrollo Integral de La Legua, solicitando audiencia.
- 16 Oficio CPJ-JD-OF-048-2022 del Consejo de la Persona Joven, Acuerdo 6 Sesión ordinaria 325-2022.
- 17- Oficio MZ-DT-PAT-029-2022 Licencia Licor Fiestas Cívicas Palmira.
- 18- Oficio MZ-DT-PAT-028-2022 Exoneración Espectáculos Públicos Fiestas Cívicas Palmira.
- 7-Informe del alcalde Municipal
- 8-Asuntos de la Presidencia
- 9-Mociones y acuerdos
- 10-Asuntos Varios
- 11- Cierre de la Sesión

#### **ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

#### **ARTICULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 103-2022**

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

### **ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1-Oficio PE-118-04-2022 Municipalidades del INVU sobre fraccionamiento. Presidente Municipal: una vez más el INVU trata de defender su posición y lo manifiesta, si tienen todas las potestades, sobre este reglamento existe una acción de inconstitucionalidad, hay que estar pendiente de esto. Importante leerlo para lo que es la aplicación de nuestros propios intereses como propietarios de inmuebles. Se da por conocido.

2-Oficio PE-134-04-2022 del INVU, sobre la vigencia de reglamento.

Presidente Municipal: a pesar de que el reglamento se encuentra en la Sala Constitucional para su análisis mediante un recurso de Amparo que se presentó, los efectos están vigentes, han recibido solicitudes de aclaración.

3-Correo electrónico de solicitud de contratación.

Presidente Municipal: la persona que lo envía es una persona con discapacidad que solicita se tome en cuenta para un puesto, se debe remitir a la administración la nota para que le conteste de manera adecuada.

El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento a la administración para que le dé respuesta por ser un tema administrativo para que le conteste de manera adecuada. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

Margareth Rodríguez Arce: se le informe al señor que eso se remite a la administración para su atención.

3.1-El Concejo Municipal acuerda informarle al señor Alberto Cabezas que en atención al correo electrónico con fecha 20 de abril de 2022, de las 18:40 minutos, el Concejo Municipal, acuerda trasladar el documento a la administración para que le dé respuesta por ser un tema administrativo. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

4-Oficio MZ-AI-057-2022 del auditor municipal, sobre publicación de donación de terreno. Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: considero que se puede enviarle copia a la Asociación de Desarrollo de Laguna para que ellos le den seguimiento al traspaso y que coordinen estén informados.

El Concejo municipal acuerda hacer llegar el documento a la Asociación de Desarrollo de Laguna por ser interesado para lo que consideren. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

5-Oficio MZ-AI-058-2022 del señor Auditor Municipal sobre la ley 10183.

Presidente Municipal: es un oficio informativo, de la aplicabilidad de la reforma de la reelección de alcaldías, vice alcaldías, regidurías, síndicos. Esta normativa tiene efectos retroactivos, lo cual no debió de ser, estoy en contra porque por principio legal la ley no es retroactiva. Esta para varios sería la última reelección, hasta dos períodos.

Vicepresidente Municipal Margareth Rodríguez: en el oficio 5.1, del señor auditor, al final dice:

**Las personas que actualmente se desempeñen como vicealcaldes, vicealcaldesas, viceintendentes y viceintendentas, regidores y regidoras propietarios y suplentes,**

**síndicos y síndicas propietarias y suplentes, y ya han sido elegidas en sus cargos, por al menos dos períodos consecutivos, deberán esperar a que transcurran dos períodos para poder volver a ocupar el mismo puesto de elección popular del régimen municipal; sin embargo, podrán ocupar otros puestos municipales de conformidad con la presente ley.**

a qué otros puestos se refiere?

Presidente Municipal: a los puestos que no está ocupando. Sin embargo, hay un transitorio que deja una duda, no quedó claro Se debe analizar el espíritu de la norma, lo explican de la siguiente manera:

:

**Transitorio Único- Las personas que actualmente se desempeñen como alcaldes, alcaldesas, intendentes o intendentas, y ya han sido elegidas en sus cargos, por al menos dos períodos consecutivos, deberán esperar a que transcurran dos períodos para poder volver a ocupar cualquier puesto de elección popular del régimen municipal.**

Los alcaldes y alcaldesas no pueden ser reelegidos en otros puestos, los demás sí.

6-Oficio MZ-AI-059-2022 Ley 10146 del señor Auditor Municipal.

Presidente Municipal: es con respecto a la ley de estacionamiento, también es un tema informativo.

Auditor Municipal: esta ley se debe tener un poco de análisis, cuando se habla de competencias a las municipalidades esta es una de ellas, con respecto a los estacionamientos públicos el MOPT tenía una participación directa, con esta ley a ellos se les elimina esta participación, se le informó a la administración porque deben tomar esto en cuenta.

la Ley 10146, publicada el 19 de abril de 2022 en La Gaceta número 70, Alcance 74, la cual contiene una reforma de la Ley Reguladora de Estacionamientos Públicos, número 7717. Es importante el análisis por cuanto establece competencias para los gobiernos locales, en virtud de lo cual ha sido comunicada paralelamente a la Administración, para las decisiones que deban tomarse. en lo que era estacionamiento público el MOPT tenía participación directa y entran las municipalidades, es un tema municipal, a partir de esta modificación, la administración debe tomar esa delegación.

Alcalde Municipal: yo recibí información de UNGL, en referencias de vehículos detenidos por el tránsito, que esos estacionamientos sean administrados por la municipalidad, los que

el tránsito decomisó, no puede aparcar más vehículos, el número de ley no lo tengo a mano, quisiera saber si es la misma ley.

Presidente Municipal: no, es una reforma parcial a la Ley Reguladora de Estacionamientos públicos, la que presenta don José Rolando, es un tema aparte, debemos hacer un análisis completo de la normativa.

7-Oficio MZ-AI-060-2022 del auditor municipal en materia de libros.

Presidente Municipal: va de la mano con la moción de Margareth, establece la recomendación una adaptación necesaria de manera híbrida y digital.

Auditor municipal: a raíz de la moción que está en análisis, creí conveniente darles una recopilación. Menciono la normativa.

La normativa interna vigente comprende el formato físico y uno mixto que incorpora elementos tecnológicos, en las funciones de levantado de texto y archivo. La disposición de los libros digitales fue incorporada en el Manual de Normas de la Auditoría Interna para la autorización de la apertura y cierre de los libros legales de la Municipalidad de Zarceró, aprobado mediante los acuerdos tomados en las Sesiones Ordinarias número 063-2021, artículo IV, inciso 2, y número 064-2021, artículo III, inciso 5, celebrada el 13 de julio de 2021 y 20 de julio de 2021, respectivamente, con vigencia a partir del 20 de julio del 2021 está normado al 100%. Para llevar libros digitales al 100% se requiere de tecnología, normativa interna por la seguridad que implica, este es el condicionamiento que tenemos, tenemos el registro manual, a puño y letra y hay algunas preferencias en algunos comités, no dentro de la municipalidad, existe uno mixto, que es el que lleva doña Dennia, imprimiendo actas, se presentan en la web de la municipalidad, es mixto, está el que es totalmente digital que es electrónico, interviene al cien por ciento el área de tecnología de información, ese paso es viable darlo, hay que invertir y capacitarse, y establecer controles a nivel de control interno, lo adiciono para que lo tomen en cuenta al analizar la moción.

Presidente Municipal: para el caso que se está pidiendo que tengamos que digitalizar el 100 % como se está pidiendo con la normativa se puede hacer híbrida, lo adecuado es que se mantenga un registro digital con un buen soporte, para su archivo, tendríamos que trabajarlo como se trabajan las actas del Concejo, no pasando a puño y letra como se esperaba en algún momento.

Vicepresidente Municipal Margareth Rodríguez: agradecerle a don José Rolando por la investigación, habla de regulación, se podría decir que se requiere un reglamento de archivos digitales o mixto o como lo proponía que dentro del reglamento se especifique como deben hacer las actas.

Auditor Municipal: la normativa de la autorización de libros municipales es competencia del auditor, contemplamos la posibilidad de la digitalización, lo pusimos como un portillo y supeditado en mejora tecnológica, en caso que la municipalidad dé el salto a esa digitalización, tenemos que variar la normativa emitida por la auditoría interna, para eso tengo el formato listo para cuando lo dispongan, mi recomendación es que si debe regularizarse como reglamentación específica por parte del Concejo Municipal en el mismo reglamento del Concejo Municipal.

Presidente Municipal hay dos panoramas, el mixto, como ya lo explicé tenemos la normativa suficiente para poder realizarlo y el panorama de digitalización que habría que hacer una normativa nueva como lo explica, con la forma que presentó Margareth en la moción si es

necesario una inclusión en el reglamento de sesiones municipales con respecto no con la parte técnica, sino con la forma de las actas, eso se va en unos cinco renglones, en un artículo en el reglamento.

8-Oficio MZ-AI-062-2022 del auditor municipal sobre el reglamento de Código de Minería. el Reglamento al Código de Minería, publicado el 22 de abril de 2022 en La Gaceta número 73, Alcance 77. Se toma nota.

9-Invitación del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, la Fundación ALIARSE, la Unión Nacional de Gobiernos Locales y la Dirección de Cambio Climático – MINAE a taller.

Presidente Municipal: nuevamente nos llega la información, del taller “Vivencias Municipales de Economía Circular” el cual tiene por objetivo “*promover la implementación de proyectos de economía circular a nivel territorial-municipal, que potencien la gestión integral de residuos sólidos*” y que será impartido el próximo jueves 28 de abril de 2022, en el cantón San Carlos, en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Costa Rica, sede Santa Clara, de 8:30 a 13:00 horas.

10-Oficio DE-214-2022 Municipalidad de Zarcero remitido por Conapdis, remiten el Índice de Gestión sobre Discapacidad y Accesibilidad, IGEDA 2021.

Presidente Municipal: nos hacen llegar una información bastante importante con respecto a la calificación que se les hizo a las municipalidades que quieren participar con la asignación, en la información podemos ver las calificaciones, necesitamos un gran trabajo en el área de personas con discapacidad para mejorar. Por ejemplo en Actitudinal tuvimos un 0 de 1,33,33 puntos, en Entorno Físico un 49,17% de 133, 33 puntos, en Información y Comunicación un 30 de 133, 33 puntos, Jurídica 60.61 de 133, 33 puntos, Política y Administrativa 13.55 de 133, 33 puntos, Productos y Servicios de apoyo 0 de 133, 33 puntos. no tenemos porque sentirnos mal porque esta información es para saber dónde estamos, para trabajar de manera conjunta para dar un mejor cantón de accesibilidad a las personas con problemas sicomotores. Importante que lo analicemos, que las comisiones encargadas empiecen a trabajar en ese análisis de resultados.

Regidor Suplente Olga Rodríguez: es un asunto muy amplio, don Jonathan usted que también ha estado en Apamar y ahora está doña Virginia, sabemos que se hace mucho en la institución, hubo un tiempo que directivos de Conapdis vinieron a la municipalidad y se creó conciencia a nivel de comercios, bancos y en general hubiera un distintivo para que hubiera una preparación para atender a esas personas, creo que hay que empezar a andar el programa porque es necesario, asesorarnos, es necesario, en realidad en Zarcero no hay facilidades, expone situación con, una personas no vidente, es importante hacer todo un programa, y ver con que se sigue.

Auditor Municipal José Rolando Pérez: desde el punto de vista de control interno, el tema discapacidad es un tema que se debe considerar una acción de carácter ordinaria municipal, siento que si se debe de ver en este caso como una llamada de atención ante un presunto descuido o pasividad, es importante que la administración en conjunto con el Concejo Municipal retome dentro lo que es la planificación en actividades que vayan en pro de los contribuyentes para que no nos llevemos esto tipo de sorpresas como en otra oportunidad lo pude ver , retomando lo que dice doña Olga creo que una llamada de atención debe retomarse para que la administración retome eso en la planificación.

11-Oficio DM-0246-2022 del Ministerio de Cultura sobre aporte.

Presidente Municipal: nos indican de las inversiones realizadas en el tema de cultura y juventud en el año 2019,2020 al 2021 , nos promueven que ellos tengan una conexión directa con nuestros funcionarios, requiere la colaboración de nosotros para designar a alguien que tengan ese enlace contable y cultura para que actuemos en conjunto , se llene un cuestionario y se dé la información. Se acuerda enviar el Oficio DM-0246-2022 del Ministerio de Cultura a la administración para que designe al funcionario y empiece esos enlaces, que remitan la información al Ministerio . Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

12-Oficio 2110-2022 de la Municipalidad de Belén, solicitan generar conciencia de cómo apoyar, mejorar, programar en un día el mes de abril una agenda promoviendo la concientización del autismo y otros tipos de discapacidad.

El Concejo Municipal acuerda apoyar la moción según Oficio 2110-2022 de la Municipalidad de Belén, acogerla como parte del Concejo Municipal y trabajar para darles ese apoyo con el fin de crear una mejor aplicabilidad, que sea parte nuestra de nuestra municipalidad la celebración en el mes de abril, mes Azul, realizar políticas en conjunto y apoyar en su totalidad la moción. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas

13-Oficio MQ-CM-404-22-2020-2024 AC.34, ART.07 S.O. 155-2022 de la Municipalidad de Quepos.

El Concejo Municipal acuerda apoyar la moción de la de la Municipalidad de Quepos remitida mediante el oficio MQ-CM-404-22-2020-2024. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas

14-Oficio Comité de Finanzas Santa Teresita solicitando autorización para realizar feria del agricultor en la plaza.

Alcalde Municipal: el Comité de Finanzas Santa Teresita solicita el uso de la plazas del lugar que está a nombre de la municipalidad, en esta fechas tratan de hacer una tómbola para recaudar fondos porque se metieron a hacer daños a la Ermita, deben hacer una inversión millonaria, a raíz de los daños, era para llevar la feria del agricultor, no sabían que es la gente de Upa Nacional los que tienen que dar el permiso ya que existe una reglamentación específica, van a hacer un reconocimiento para algunos agricultores, para la próxima semana traerían el documento para presentar todo lo correspondiente a pago de espectáculos públicos, cierre de vías, hacer desfile de boyeros, eso es en la plaza, están pendientes si dan visto bueno ellos continúan.

Presidente Municipal: el problema es específico con el punto que indicó, la nota habla de una feria del agricultor, no tenemos la potestad de otorgar ese permiso, si ellos cambiaran esa

frase, la aprobaríamos recomendando, que este concejo rechace la solicitud porque viene establecida como feria del agricultor, que quede claro no es una negación de la actividad ni falta de apoyo de nosotros lo analizaremos en el momento oportuno, recomendando rechacemos la nota y que ellos posteriormente presenten otra.

El Concejo Municipal acuerda rechazar la solicitud presentada por el Comité de Finanzas Santa Teresita por cuanto no es competencia del Concejo Municipal autorizar las ferias del agricultor. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas

15-Oficio de la Asociación de Desarrollo Integral de La Legua, solicitando audiencia. Se acuerda otorgar la audiencia para presentar el proyecto el martes 3 de mayo a las dieciocho horas con diez minutos, favor remitir los correos para enviar el link. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 4 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas. El regidor propietario Luis Fernando Blanco Acuña, no participa de la votación estaba en ese momento desconectado de la sesión. Vicepresidente Municipal: con respecto a ese tema se vio en la sesión de semana la asociación presentó una nota, se le remitió a la administración, se solicitó dar respuesta con copia a nosotros, me gustaría se revisara porque muchas de esas consultas probablemente la asociación nos va a preguntar la próxima semana.

Alcalde Municipal en el informe brindo esa información.

16- Oficio CPI-JD-OF-048-2022 del Consejo de la Persona Joven, Acuerdo 6 Sesión ordinaria 325-2022. Se toma nota.

17-Oficio MZ-DT-PAT-029-2022 Licencia Licor Fiestas Cívicas Palmira.

El Concejo Municipal según solicitud remitida por el encargado de patentes, Oficio MZ-DT-PAT-029-2022, acuerda otorgar licencia temporal de licor a la Asociación de Desarrollo Integral de Palmira, para la actividad de Fiestas Cívicas Palmira 2022, para los días 30 de abril, 1 de mayo del presente año, (2 días). Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

18- Oficio MZ-DT-PAT-028-2022 Exoneración Espectáculos Públicos Fiestas Cívicas Palmira.

El Concejo Municipal según solicitud remitida por el encargado de patentes, Oficio MZ-DT-PAT-028-2022, acuerda otorgar la Exoneración de Espectáculos Públicos a la Asociación de Desarrollo Integral de Palmira, para la actividad de Fiestas Cívicas Palmira 2022, para los días 29, 30 de abril, 1 de mayo del presente año, (3 días). Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

#### **ARTICULO IV: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL**

El señor Ronald Araya Solís, Alcalde Municipal procede a brindar el informe al Concejo Municipal:

Hoy estuvimos en reunión con miembros de la Asociación de Desarrollo Integral de La Legua, nos expusieron la aprobación del proyecto por parte de Dinadeco, hacen esfuerzo con crédito solicitado por tres miembros para hacer efectiva la contrapartida, quieren que los dotemos de materiales para la construcción del edificio, hoy analizamos la situación de ellos, les hicimos ver que la presupuestación está a punto de irse para la Contraloría, luego lo analizan y aprueban, eso sería en la primera semana de mayo que se va, en junio talvez esté aprobado, expone los diversos puntos que analizaron. El factor tiempo es el gran problema, yo les dije que debemos analizarlo, como se va a distribuir el dinero con las comunidades, montos específicos aún no podemos hablar. Ellos se llevaron la idea clara de como se va a entregar y cómo será la entrega, para Margareth que esté tranquila ya se les dio la información en forma verbal, la preocupación de ellos es el factor tiempo, y además quieren se les exonere del permiso de construcción hay que buscar legalmente si se puede o no.

Estuvimos reunidos con la Anai, queremos firmar convenios con la UCR, para que la universidad nos dote de estudiantes que puedan hacer el CPU, como apoyo para la municipalidad, son varias las posibilidades del convenio para iniciar con la posibilidad que nos ayuden.

Estuvimos en CR Green Valley la zona franca en Grecia, ya terminó la construcción de la primera empresa, es todo un proyecto, vienen tres empresas más, lo más interesante es que desde Fedoma salió un pulso grande para que las zonas francas salgan de la GAM, parte de eso es la bendición para Grecia de ser aproada con el cambio de ley en la zona de occidente, esperamos que todos los empleadores se basen en contratar en que sean vecinos de occidente. Si todas las características de perfiles de puestos son adaptables a esta zona puedan laborar ahí.

Ellos van a venir sesión para la explicación del caso que me digan cuándo, para que tengan conocimiento de dotar de mucho empleo. Tengo un convenio marco de red de empleo, quiero que lo analicen, cuando quieren esa gente haga exposición, si fuese presencial, indiquen que fecha les parece para trasladar información, les haría llegar el convenio.

Se hizo reunión con la Comisión de Seguridad, nos debemos poner de acuerdo con la cooperativa para ver si nos donan la conectividad de las cámaras, por eso de la postería, o hay que comprarla por parte, se trabajará como parte del desarrollo social de la cooperativa, mañana se hará visita para ver donde se pueden colocar cámaras, se coordinará con las asociaciones de desarrollo integral para ver si pueden aportar unas, la municipalidad también lo hará estamos a la espera de la aprobación del presupuesto. Vamos a ver si la embajada americana nos hace algún aporte. Ayudaría mucho que vecinos aportarían, tiene que ser para uso de la comunidad no privado. Estamos esperando a ver si no tenemos que pagar la electricidad, siempre que la cooperativa cubra esos gastos.

Solicita pago a la Empresa Manejo Integral Tecno Ambiente S.A.

1-El Concejo Municipal acuerda autorizar al Alcalde Municipal para que cancele a la Empresa Manejo Integral Tecno Ambiente S.A, cédula jurídica 3-101-405054, factura 00100001010000011811 por un monto de ¢5.357.079.00; correspondientes a la segunda quincena de marzo 2022, correspondientes al proceso licitación abreviada 2019LN-000001-0021300211, la solicitud se hace mediante oficio MZ-DSP-DIR-186-2022. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

El asunto de Recaf creo está en la comisión de jurídicos, hoy me reuní con Juan Antonio Rodríguez, no le hemos hecho llegar la nota, me consultó.

Presidente Municipal: yo tengo el documento hecho, es un dato que coordinaré con él directamente.

Alcalde Municipal: talvez la puede hacer llegar, para agilizar la FAO tiene una presupuestación nada despreciable para poner a trabajar con las municipalidades, entre más rápidos lo presentemos talvez nos den un dinero no reembolsable.

Presidente Municipal: se lo haré llegar a él con copia a usted.

Alcalde Municipal: hemos estado en las Nacientes del Chayote, estuvieron la gente del IFAM analizando lo del plan maestro, visitando las nacientes, ellos hacen sugerencias para contactarnos con ustedes y ver las inversiones que tendríamos que hacer, para la construcción del plan maestro es imposible ejecutar en un 100%, logramos ver detalles que hay que mejorar en el acueducto, visitaron sitios para dar recomendación, esperemos nos hagan llegar los documentos.

El jueves en Fedoma nos informan que los juegos nacionales serán en occidente, hay cinco cantones que quedaron por fuera, yo me opuse a que dejarán a Zarcero sin representación en ninguna disciplina deportiva, no de exhibición, ya que si la solicitud la planteamos en forma conjunta solo se tomarán en cuenta algunas, no porque no tuviéramos infraestructura.

Ayer en reunión zoom con personeros de Icoder se van a dignar visitar Zarcero, porque no lo hicieron, ellos dicen que no tiene estructuras, se van a presentar para invitarlos a que conozcan estructuras deportivas para que se hagan algunas disciplinas, el gimnasio de Laguna reúne las condiciones completas para que se lleven a varias disciplinas, vamos a defender mínimo para que sean utilizadas dos instalaciones deportivas.

Sobre el cementerio de Laguna lo que falta es la inscripción de la asociación.

En relación a los de Conapdis es mi preocupación hay una comisión de accesibilidad en el Concejo, hay una comisión conformada por tres funcionarias, una de ellas de la municipalidad y las demás del Ministerio de Salud, chocaron porque el comercio no quiere entender que las rampas de acceso deben ser de la puerta hacia adentro, voy a pedirle a los compañeros que nos reunamos para darle seguimiento, con la comisión de accesibilidad.

En el tema de cultura hay comisión en el Concejo, se puede nombrar a una persona de la administración para que ayude en el tema y darle seguimiento.

Sobre el dinero que solicitaron en asesoría legal estamos metiendo un poco de dinero en el extraordinario, no tengo información de cuanto es la hora de la profesional que ese puede contratar, con la finalidad de que podamos conseguir los datos para ver cuánto es el costo de

la contratación de profesional para ustedes, eso se haría una vez que el presupuesto esté aprobado.

Sobre el informe de acueducto, le estoy pidiendo información a la UCR y solicité un informe al Ministerio de Salud, estoy a la espera del documento.

presentación presencial este domingo sesión solemne en la sala de sesiones, próxima semana

Este jueves es la mesa de trabajo, la nueva aprobación de las nuevas tarifas está influyendo en que no podemos abarcar nada, quiero que avancemos en eso.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: sería importante que la administración elabore un posible paquete de ayudas a la Legua, para valorarla y en su momento aprobarla.

Alcalde Municipal: indiqué tenemos establecido un monto millonario para ayudas a las comunidades, no podemos definir cuanto le damos a cada comunidad, queremos cuando les llegue el presupuesto extraordinario, ahí viene el monto cuando analicen la propuesta ustedes valorarán si se aprueba a una dos o tres comunidades.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: la cruz roja, el hogar de ancianos y La Legua están tocando pruebas.

Alcalde Municipal: eso está ajeno a lo que se está presupuestando para las comunidades.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: cómo va la administración con la información que está solicitando la auditoría en el tema de reasignación, si va en proceso, recuerde está pendiente eso que se suministre eso a don José Rolando para que él emita un criterio y retomarlo para ver si nos puede dar información del avance de suministro de información.

Alcalde Municipal: que don Rolando informe ahora, ya tenemos unas personas que nos colaborará a partir del 1 de mayo en recursos humanos.

Alcalde Municipal: sesión extraordinaria con personeros de CR Green Valley el jueves 5 de mayo 2022 a las dieciocho horas en forma presencial en el salón de sesiones de la Municipalidad. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

Regidor Propietario German Blanco: sobre el cierre técnico en una reunión, nos comentaron que en el basurero no se puede hacer reforestaciones debido a que las membranas que cubren la basura pueden ser perforadas por una raíz y podrían causar contaminación, gas o lixiviado ahora usted dice que quieren hacer es una reforestación entonces me dejan con la duda.

Alcalde Municipal: lo que el ingeniero contratado está solicitando y está indica que sí se puede, vamos a hacer análisis de agua que estamos contratando con la UCR, para ver si lo podemos hacerlo con el combo que tenemos para ver si podemos hacer los análisis, nosotros ya nos contactamos con la comunidad de Ángeles Sur, nos enviaron documentación que no tiene afectación, si no hay afectación no tenemos que utilizar la membrana, si tenemos que

hacer movimiento de tierra, ya vamos a hacer la contratación, ya hay informe que se va a hacer llegar, para ver si los análisis de agua no salen contaminados podemos hacer el proyecto de deforestar toda la zona, en este momento no les puedo decir hasta que no hagamos el análisis, si el agua no está contaminada dice ingeniero que sí se puede un hacer proyecto de reforestación en toda la zona.

Regidor Propietario German Blanco: está bien, yo quería que me quedara claro un poquito más claro porque eso era lo que se había comentado, pero si el ingeniero lo aprueba quedo satisfecho, que sea por escrito.

Con respecto al tema de las cámaras, sé de buena fuente que la asociación de desarrollo de Laguna tiene un presupuesto para las cámaras, la asada también quiere, por seguridad de la comunidad, que se han dado problemas con personas que vienen a hacer cosas no debida, puede hacer llegar una nota a esas dos instituciones para compra de las cámaras.

Alcalde Municipal: la unión cantonal el presidente está en el comité, ayer en reunión con todos los presidentes de asociaciones aprobaron la compra para todos los distritos, hay gente interesada en aportar, que no quede al frente de ninguna casa, pero sí son muchos los beneficiados, se va a especificar dónde se pondrán luego de las visitas, viene el dinero del presupuesto para aportar otras.

Regidor Propietario German Blanco: Zarcero se vería beneficiado que se logren hacer parte de los juegos nacionales, tenemos algo que no se tiene en otros cantones, que es la casa pastoral que está equipada, camas, colchonetas, cocina, etc, para dar atención a los muchachos, talvez lo puedan coordinar.

Alcalde Municipal: aquí se beneficia el comercio y mucha gente y se da la oportunidad que los jóvenes se beneficien, parte de lo que dije si no se daba la posibilidad de que todos los cantones representados en Fedoma quedaran con al menos 2 o 3 representaciones de disciplinas y no de exhibición, que Fedoma desechara la posibilidad de que los juegos fueran realizados en occidente, no les queda de otra, no buscarán la problemática, quedó en actas, Fedoma dijo si se le da la oportunidad a todos los cantones entramos en el combo de organizarlos, sino se hace a un lado para que sea la región donde se organizaría los juegos.

Síndica Propietaria de Guadalupe Rosa Elena Valenciano: en cuanto a cámaras me imagino que ya está incluido Guadalupe.

Alcalde Municipal: no sé si está o no, si está en gremio de asociaciones se benefician la Unión Cantonal dice que para todos va a haber, siempre y cuando exista fibra óptica.

Síndica Propietaria de Guadalupe Rosa Elena Valenciano: en la escuela está urgiendo un muro y un aula, qué trámite hay que hacer para que ese presupuesto para ayudas comunales se tome en cuenta.

Alcalde Municipal: lo vuelvo a repetir, no soy las personas que lo va a distribuir, es el Concejo, hay reglamentación que no se puede brindar, el Concejo decidirá. Pase por mi oficina le entrego copia del reglamento, hay que hacer toda una estructura, es una serie de requisitos que el reglamento indica.

Presidente Municipal: les recuerdo que el domingo es la sesión solemne a las 12.

Auditor Municipal: con respecto a la solicitud de don Luis Fernando de entrega de información respecto reasignaciones con el oficio MZ AI 064 2022 del lunes 25 de abril, yo le respondo a don Ronald el de recibo de información que se hizo a través de la dirección financiera, es digital y la estoy bajando y revisando, por el momento la voy a revisar un poco la calidad de la información, el contenido lo veré con tiempo, ya la estoy analizando.

#### **ARTICULO V ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

Presidente Municipal: recordarles que a los doce mediodías los veré el domingo en la sala de sesiones para la sesión solemne.

Hoy se recibe en el correo de presidencia una información importante con respecto a la apertura de becas del taller del sector cultura, son gestionadas por el ministerio de juventud para entidades y personas que quieran solicitar becas para proyectos personales como de instituciones, yo quería hacer hincapié para llamar a todas las asociaciones de desarrollo que tengan un interés en promover la parte de cultura en sus comunidades e indicarles a comisión de asuntos culturales, que se reúnan, las personas que queden analicen la información que llega al correo de la presidencia se los voy a remitir, es importante establecer hacerles llegar la información al comité de la persona joven por contener bastante información con respecto a la beca de talleres para el año 2023 , la información estará vigente de 18 abril al 26 de junio yo tengo links y toda la información para poder hacer esos proyectos. El ministerio tiene fondos importantes para distribuir, creo la municipalidad le debe a la cultura bastantes proyectos, es buena opción para trabajarlos.

#### **ARTICULO VI: MOCIONES Y ACUERDOS**

Vicepresidente Municipal Margareth Rodríguez: la semana pasada me comentó la vicealcaldesa doña Laura sobre una moción que presentó el regidor Félix Esquivel Murillo, en la Municipalidad de San Ramón, con respecto a la solicitud para declarar al cantón de San Ramón amigo de las abejas, me dijo era probable que se presentara algún expositor y que redactara la moción enfocada en Zarcero.

La Vicepresidente Municipal Margareth Rodríguez Arce procede a presentar la moción, secundada por la regidora propietaria Virginia Muñoz Villegas, textualmente dice:

Fecha: 25/04/2022

#### **CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DE ZARCERO. MOCIÓN SOLICITUD PARA DECLARAR A NUESTRO CANTÓN "ZARCERO AMIGO DE LAS ABEJAS"**

#### **Resultando:**

1. El artículo 50 de nuestra Constitución Política reconoce que los costarricenses tenemos el derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado
2. Que en nuestro país existen más de 800 especies de abejas( con y sin aguijón)

3. Que en el año 2019, las Abejas fueron declaradas como “ el ser vivo más importante del planeta”, pues tienen un papel muy importante en el ecosistema; de hecho la producción de la alimentación y la biodiversidad mundial depende de ellas.
4. Que existe una declaratoria de Curridabat como “Ciudad Dulce” una iniciativa de la Municipalidad de Curridabat con el aporte del Programa Integrado de Meliponicultura del CINAT-UNA.
5. Que la Municipalidad de Zarcero y el departamento de Gestión Ambiental ha realizado esfuerzos para preservar la naturaleza.
6. Que la disminución en las poblaciones de abejas en Costa Rica ya no es una amenaza futura; es una realidad. Los factores que causan la muerte masiva de nuestras abejas continúan aumentando y, en consecuencia, también se multiplican los riesgos de impactos devastadores para nuestra biodiversidad.
7. Que durante el presente año 2020, las intoxicaciones masivas están acabando con la vida de aproximadamente 250 mil abejas diariamente.
8. Que al existir más de 250.000 muertes por día en Costa Rica, esta cantidad de muertes de abejas diarias equivalen a 92 millones de abejas menos por año, unas 50 toneladas de miel menos y unos 450 millones de colones menos cada año. En términos de polinización equivale a un promedio de 1750 millones de flores menos polinizadas.
9. Que se han intoxicado entre 50 y 60 millones de abejas con productos químicos en los primeros 10 meses del 2020 sin contar las abejas silvestres afectadas.(fuente Asociación de Apicultores de C.R, Juan Bautista Alvarado)

#### **CONSIDERANDOS:**

1. Que el 03 de diciembre se conmemora el Día Mundial del No Uso de Plaguicidas y fue organizado por Bloqueverde.
2. Que urge que los gobiernos locales y el gobierno central, tomen medidas para ayudar a disminuir el impacto que afecta a las abejas y su función vital en los ecosistemas y proteger toda la actividad comercial y sus más de 100 productos que dependen de ellas.
3. Que es “imprescindible restringir aquellas sustancias que dañen las abejas y empezar por los Plaguicidas Altamente Peligrosos (PAPs) y buscar alternativas de políticas agroecológicas ante la amenaza de los insecticidas neonicotinoides.
4. Que se podría implementar un programa que se base en la creación y consolidación de “corredores verdes” urbanos, infraestructura adecuada y campaña publicitaria, dónde se valore la importancia de todas las especies polinizadoras como las abejas, los colibríes y las mariposas.

#### **POR TANTO SE MOCIONA:**

Se recomienda a este honorable Concejo Municipal se tomen el siguiente Acuerdo: Instar a la Administración para que valore la posibilidad de declarar nuestro cantón como “Zarcero amigo de las abejas”, y realizar esfuerzos para implementar acciones que ayuden a protegerlas y a las actividades que dependen de ellas.

Agradezco de antemano su colaboración con este tema:

Margareth Rodriguez Arce  
Regidora Propietaria Proponente

Virginia Muñoz Villegas  
Regidora Propietaria Secundante

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

Regidor Propietario German Blanco: quiero apoyar la moción, me llama la atención el asunto de proteger las abejas, proteger el medio ambiente porque lo necesitamos, son parte importante de nuestra vida para polinizar, la agricultura, las frutas, para producir miel, todos tiene que ver con las abejas, me llama la atención cuáles son los parámetros que vamos a valorar para protegerlas, Zarceró es un cantón agrícola, voy a hablar que un 100 % es un cantón agrícola, un 80% se dedica a la agricultura y sabemos que son agriculturas intensivas que utilizan agroquímicos hasta los que son prohibidos los utilizan en ciertas agriculturas,, cómo vamos a hacer para implementar ese tipo de ayuda, cómo vamos a hacer para obligar a los agricultores a que no utilicen agroquímicos, a que no maten a las ovejas, eso me gustaría saber, y como esta municipalidad ese tipo de iniciativas, decirlo es bonito cómo lo vamos a hacer, eso me gustaría saber.

Alcalde Municipal: gracias a Margareth por interesarse y presentar la moción, completamente de acuerdo con German, cuando nos dimos cuenta que presentaron esa moción un regidor de San Ramón, al igual que nosotros San Ramón tiene mucho espacio agrícola, lo primero que hicieron en San Ramón fue declararlo amigo de las abejas, la polinización se dan a través de estas amiguitas, hay 800 variedades en el país, las que vendrían a ser protegidas, son abejas sin ponzoña.

Es un compromiso cantonal, hay denuncias por ciertos ventas de productos el sistema fitosanitario ya tiene denuncia, contra casa comercial que vendió un producto de etiqueta rojas, denuncia el sistema fitosanitario está analizando, la normativa es la que San Ramón ya montó, ellos van muy arriba, se habla de un hotel de abejas, un lugar que se puedan albergar las que no tienen ponzoña, que son sin peligrosidad, yo sí conozco el tema, hay que hacer conciencia, analizar con el sistema fitosanitaria, es una propuesta que se va a ir a todo el país, primero es declarar a Zarceró amigo de las abejas y luego seguimos con lo demás. Es un futuro de todos nosotros.

Presidente Municipal: como parte de las consultas de German, la moción que presenta Margareth es atinada, siendo que las políticas posteriores se verán poco a poco, hay que armar todo, me parece es preocupante también, tenemos que tener una balanza para no afectar nuestras actividades económicas, a su vez tener la concientización y tener los medios necesarios para poder ser amigos con las abejas, tener políticas.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: estuve dispuesta apoyar la moción, sé que tenemos que dar un seguimiento, hacer políticas en la municipalidad para proteger el ambiente, sí se puede desarrollar un pueblo mediante alguna actividad siempre que está de acuerdo en armonía con la naturaleza. Debemos incentivar las plantas que sirven para proteger esos seres vivos tan importantes.

## **ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS**

Regidor Suplente Carlos Masís: Sobre el tema que se trató en CR Green Valley, aprovechar la reunión del jueves presencial, va a ver documentación vamos a poder leer sobre el convenio Fedoma con esta gente para la generación de empleo, aquí me surge una duda, una preocupación que creo no podemos dejar pasar en esa presentación, ojalá la asesora legal de la municipalidad, que parece leyó el documento y subrayó algunos enunciados, ojala esté uno

y defenderlo a capa y espada, es que la cuota o la oportunidad que tengan nuestros jóvenes recién graduados, ojalá que ese requisito tan devastador de la experiencia se obvie, o sea una opción que tengan o no experiencias, expone situación de un sobre la frustración sienten que cierran las oportunidades, y así todos los que estudian que les ha costado a sus familias, muchos cargan con una deuda y les den un plazo para empezar a pagar y no se les da las oportunidades por falta de experiencia, ojalá ese enunciado de experiencia se pueda defender, a los recién graduados para que tengan la experiencia, todos empezamos con prueba error, la experiencia se va ganando, la experiencia se hace en el tiempo, ese se convierte en un obstáculo, va a ser para todos, ojalá que en CR Green Valley les den la oportunidad y podamos ver a nuestros muchachos graduados laborando. Ojalá podamos defender ese requisito.

Alcalde Municipal: es parte de lo que tratamos de implementar, que el personal no sea tan calificado, hay mucha gente que apenas tiene bachiller, están anuentes de darle la oportunidad, lo de bilingüe es un inglés avanzado, escuchemos y luego defendemos que bastantes zarcereños puedan laborar.

Presidente Municipal: hay que tener claro que hay requisitos que se pueden pedir por la libertad de contratación que se tiene en ciertos lugares, las empresas que se ubican en esos lugares son de empresa privada, tienen requisitos en su manual de puestos, mucho quieren trabajar con persona calificado a como tiene posibilidad de personal no tan calificado.

Hay que tener cuidado al hacer esas peticiones, en la parte empresarial se debe tener la experiencia es necesaria para el puesto, va a ser necesaria para la persona que se vaya a contratar, no se debe pedir experiencia laboral, hay personas tienen 10 años de salir de universidades y no ha laborado para su profesión, va a hacer necesaria dependiendo del puesto, así mismo también las capacidades de profesionales deben demostrarlo mediante entrevistas, importante dentro de las solicitudes no solamente se tengan a personas calificadas sino a personal joven que tenga cierto tiempo de haber salido de la universidad, hay que aclarar para que las empresas vayan a tener ese banderín rojo de venir a instalarse en una zona como Grecia, donde se limita contratar personal. Hay que tener tacto, a la hora de crear una política, lo que se trata es atraer la inversión de los empresarios, si le podemos trabas podemos tener un efecto contrario pensar bien lo que se vaya a proponer, porque puede ser contraproducente a nivel empresarial, se los dejo por ahí sentarse a analizar eso para ver desde todos los puntos, tanto el laboral como el empresarial para no correr a la gente.

Al ser las veinte horas con treinta minutos concluye la sesión.

JONATHAN SOLIS SOLIS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL